

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100128133**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 30 de Octubre de 2023

PARA: JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ

Director General

MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ PORTELA

Subdirector Administrativo y Financiero

ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA

Subdirector de Asuntos Legales

ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ

Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

JORGE ALEXANDER CARDOZO QUINTERO

Subdirector de Aprovechamiento

ADRIÁN HUMBERTO HERAZO CASTRO

Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

JORGE HUMBERTO CUERVO ROJAS

Subdirector de Disposición Final

YESLY ALEXANDRA ROA MENDOZA

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

CÉSAR MAURICIO BELTRÁN LÓPEZ

Jefe de la Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones

PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno

HERNANDO MANUEL MANJARRÉS ALTAHONA

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

DE: Oficina de Control Interno

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100128133**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 30 de Octubre de 2023

ASUNTO: Comunicación del Informe de Auditoría - Seguimiento y verificación avance de la Estrategia de Conflicto de Intereses de la UAESP 2021-2024, y de los trámites de impedimentos y recusaciones (2.º Ciclo)

Respetados(as) Director, Subdirectores y Jefes de Oficina:

Un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan de Auditoría sobre el seguimiento y verificación de la Estrategia de Conflicto de Intereses de la UAESP y de los trámites de impedimentos y recusaciones, por medio del presente memorando, se les comunica el Informe de la Auditoría realizada.

Desde la Oficina de Control Interno, agradecemos la atención y colaboración prestada durante el desarrollo de la auditoría.

Atentamente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2023.10.30 22:10:24 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe(a) de la Oficina de Control Interno

Correo electrónico: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Auditoría (1 archivo digitalizado)

Elaboró: Eduardo José Ballesteros Castro – PU 219-12, OCI.

Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI

Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI

Contenido

1. Información general de la auditoría.....	3
2. Desarrollo de la auditoría	4
2.1. Ámbito y contextualización de la auditoría	4
2.2. Marco normativo.....	4
2.3. Aspectos auditados y metodología aplicada.....	5
2.3.1. Aspectos auditados	5
2.3.2. Metodología aplicada	5
2.4. Ejecución y particularidades de la auditoría	6
2.5. Descripción y análisis de los resultados de la auditoría	7
2.5.1. Verificación del estado del Componente de Planeación	7
2.5.2. Verificación del estado del Componente de Condiciones Institucionales.....	8
2.5.3. Verificación del estado del Componente Pedagógico	10
2.5.4. Verificación del Componente de Seguimiento y Evaluación	12
2.5.5. Registro de los trámites de declaración de impedimentos y presentación de recusaciones	13
2.5.6. Seguimiento a las recomendaciones de informes anteriores	14
3. Conformidades y fortalezas, o aspectos positivos encontrados.....	15
4. Observaciones	15
5. Solicitud de corrección o acciones correctivas.....	16
6. Conclusiones.....	16
7. Recomendaciones	17
8. Aprobación.....	17

Lista de Tablas

Tabla 1 – Información de la auditoría	3
Tabla 2 – Observaciones de la auditoría	15
Tabla 3 – Solicitud de correcciones o acciones correctivas	16
Tabla 4 – Recomendaciones por proceso	17

1. Información general de la auditoría

Tabla 1 – Información de la auditoría

Enfoque de la auditoría interna	Gestión de resultados y legal.
Informe	Seguimiento y verificación de la Estrategia de Conflicto de Intereses de la UAESP y de los trámites de impedimentos y recusaciones.
Proceso, procedimiento	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
Responsable o auditados	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
Objetivo	Realizar el seguimiento y verificación del avance de la Estrategia de Conflicto de Intereses de la UAESP 2021-2024, así como de los trámites de las declaraciones de impedimentos y presentación de recusaciones en la UAESP.
Alcance	Seguimiento y verificación de las actividades definidas en la Estrategia de Conflicto de Intereses, con corte al 30/09/2023, y de los trámites de impedimentos y recusaciones de los últimos seis meses (de abril a septiembre de 2023).
Periodo de ejecución	Del 02/10/2023 al 30/10/2023.
Equipo auditor	Eduardo José Ballesteros Castro (EJBC) – Auditor
Documentos analizados	Documentos – Criterio de auditoría: <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de Colombia, artículos 122, 126 y 209; Ley 1437 del 18/01/2011, artículos 11 y 12; Ley 1952 del 28/01/2019, artículos 40 y subs., y 71 y subs; Ley 2013 del 30/12/2019; Documento Estrategia de Conflicto de Intereses UAESP 2021-2024; Circular Externa 100-019 del 10/12/2021 del DAFP; Circular Externa 020 del 19/07/2021 del DASCD; Circular Externa 011 del 02/06/2023 del DASCD; Circular Conjunta 001 del 03/01/2022 del DASCD y la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C..

	<p>Evidencias presentadas por parte de las dependencias auditadas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Verificación de los soportes de las actividades definidas en la Estrategia de Conflicto de Intereses entregados por las dependencias responsables.- Reportes de la información sobre los trámites de declaración de impedimentos y presentación de recusaciones entregados por las dependencias auditadas.- Reporte del estado actual del usuario, generado por el SIDEAP.
--	---

2. Desarrollo de la auditoría

2.1. Ámbito y contextualización de la auditoría

La presente auditoría se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAESP 2023, y corresponde al segundo de dos ciclos definidos para su realización, cuyo objetivo fue el realizar el seguimiento y verificación tanto al avance de la Estrategia de Conflicto de Intereses como a los trámites de las declaraciones de impedimentos y presentación de recusaciones en la UAESP.

Se precisa que este ejercicio de auditoría tuvo un enfoque tanto legal, según la normativa criterio de auditoría, así como de gestión de resultados, en cuanto se verificó la gestión de los procesos responsables con relación a los trámites de las declaraciones de impedimentos y presentación de recusaciones en la UAESP.

2.2. Marco normativo

La siguiente es la normativa en la que se enmarca la presente auditoría:

- Constitución Política de Colombia, artículos 1, 122, 126 y 209.
- Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). En especial, lo dispuesto en el artículo 11, en donde se determinan las

causales de impedimento, y el artículo 12, el cual establece el trámite de los impedimentos y recusaciones.

- Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), artículos 40 y subs., y 71 y subs.
- Ley 2013 del 30/12/2019 (Principios de transparencia y publicidad).
- Circular Externa 020 del 19/07/2021 del DASCD (“Lineamientos para la implementación del Módulo de Declaración de Conflicto de Interés del SIDEAP.”).
- Circular Externa 011 del 02/06/2023 del DASCD (Lineamientos para el cumplimiento del deber de actualización de la declaración de bienes y rentas y de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios – Ley 2013 de 2019, Decretos Distritales 189 de 2020 y 159 de 2021 y Acuerdo Distrital 782 de 2020.).

2.3. Aspectos auditados y metodología aplicada

A continuación, se describen los aspectos auditados de acuerdo con los criterios definidos en el plan de la auditoría y en los papeles de trabajo, así como la metodología aplicada para efectuar el objetivo de la auditoría.

2.3.1. Aspectos auditados

Para llevar a cabo el objetivo de la auditoría, los aspectos auditados fueron los siguientes:

- Verificación del estado de las actividades definidas en la Estrategia de Conflicto de Intereses de la UAESP 2021-2024.
- Verificación de los trámites de declaración de impedimentos y presentación de recusaciones en la UAESP.

2.3.2. Metodología aplicada

La metodología aplicada para desarrollar la auditoría se describe a continuación:

- Se les solicitó a las dependencias auditadas la presentación de los soportes de las actividades definidas en la Estrategia de Conflicto de Intereses de la UAESP 2021-2024 y el reporte de los trámites de declaración de impedimentos y presentación de recusaciones.
- Con la información relacionada anteriormente, se procedió a dar aplicación a los papeles de trabajo para validar la información de los documentos objeto de revisión y verificación.
- Se requirió entrevista a los procesos de la Oficina Asesora de Planeación y a la Subdirección Administrativa y Financiera – área de Talento Humano para indagar acerca del estado de los aspectos auditados que fueron objeto de recomendaciones en el primer ciclo de la auditoría, y sobre algunas precisiones con relación a los trámites de impedimentos y recusaciones revisados en este segundo ciclo.
- Para esta auditoría, se relacionó el resultado y análisis sobre el cumplimiento de la presentación de la Declaración de Conflicto de Intereses en el Sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP). Este aspecto se trató en la auditoría realizada y comunicada mediante Memorando con radicado 20231100110403 del 18/09/2023.

2.4. Ejecución y particularidades de la auditoría

La ejecución de la auditoría y sus particularidades se mencionan sucintamente, así:

- El plan de auditoría se remitió a la dependencia auditada por medio del memorando con radicado 20231100120273 del 05/10/2023.
- El día 12/10/2023 se realizó la reunión de presentación y apertura de la auditoría. En esta reunión se coordinó la entrega de información y la programación para la realización de las entrevistas requeridas.
- El día 12/10/2023, mediante correo electrónico institucional, se solicitó la información requerida como insumo para la aplicación de los papeles de trabajo y las listas de verificación.
- Entre el 13 y 23 de octubre, las siguientes dependencias entregaron la información requerida: OCDI, SAF, DG, SAPROV, SAF, SDF y OACRI.

- El día 24/10/2023, se reiteró el correo de solicitud de información, frente al cual, las dependencias entregaron la información requerida.
- El día 25/10/2023, se realizó reunión de entrevista con las dependencias de la OAP, SAL, OACRI y la SAF – Talento Humano. En la entrevista, se les preguntó acerca del estado de los aspectos auditados que fueron objeto de recomendaciones en el primer ciclo de la auditoría, y sobre algunas precisiones con relación a los trámites de impedimentos y recusaciones revisados en este segundo ciclo.

2.5. Descripción y análisis de los resultados de la auditoría

De acuerdo con la aplicación de los papeles de trabajo de la auditoría y de las listas de verificación, a continuación, se exponen y analizan los resultados obtenidos:

2.5.1. Verificación del estado del Componente de Planeación

De acuerdo con la verificación realizada, el estado de este componente es el siguiente:

Categoría	Actividad	Fecha	Responsable	Estado / avance	Resultado de la verificación
Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	Formulación de la estrategia.	Noviembre y diciembre de 2021	Todos los procesos	Cumplida	El cumplimiento de esta actividad se verificó en el primer ciclo del seguimiento a la Estrategia que se efectuó en la vigencia 2022, según el informe presentado con el radicado 20221100025943 del 04/05/2022.
	Incorporar al PAAC la estrategia y seguimiento para la gestión del conflicto de intereses y publicarlo en el sitio web, una vez sea aprobado el PAAC de la vigencia por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	31 enero de cada vigencia	Oficina Asesora de Planeación	Cumplida para esta vigencia	El cumplimiento de esta actividad se verificó en el primer ciclo de esta auditoría, según el informe presentado con el radicado 20231100047283 del 27/04/2023.

(Fuente: cuadro elaborado por el auditor)

El estado del Componente de Planeación, junto con sus actividades, se verificó cumplido.

2.5.2. Verificación del estado del Componente de Condiciones Institucionales

De acuerdo con la verificación realizada, el estado de este componente es el siguiente:

Categoría	Actividad	Fecha	Responsable	Estado / avance	Resultado de la verificación
Comité Institucional Gestión y Desempeño	Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses a través del PAAC	Cada cuatro meses	Oficina Asesora de Planeación	Cumplida para esta vigencia	<p>En el primer ciclo de esta auditoría, según el informe presentado con el radicado 20231100047283 del 27/04/2023, se verificó que esta actividad presentó avances dentro del término. Para este segundo ciclo de auditoría, en la vigencia 2023, se verificó el cumplimiento de esta actividad para la presente vigencia.</p> <p>Puntualmente, la OAP presentó, como soporte, tres actas reunión de la Mesa Técnica de Transparencia, en donde se observó que se trataron, entre otros temas, lo concerniente a las recomendaciones realizadas en el primer ciclo de esta auditoría. Además, se presentó un correo del mes de octubre en donde se remite el proyecto de la Política para la Identificación, Declaración y Gestión de Posibles Conflictos de Intereses, para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Asimismo, se confirmó que, con relación al PAAC 2023, en el Componente 7 – Promoción de la Integridad y la ética pública, este fue objeto de seguimiento durante la presente vigencia.</p> <p>Además de lo anterior, se observó que, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño durante el periodo de mayo a septiembre de 2023, se realizó seguimiento a las actividades relacionadas con temas de integridad y de conflictos de intereses. Esto se revisó teniendo en cuenta las evidencias presentadas dentro de la auditoría de Comités (2.do ciclo), comunicada mediante informe comunicado con radicado 20231100124793 del 18/10/2023.</p>
Procesos y procedimientos	Identificar las áreas con mayor riesgo de incurrir	enero de cada vigencia	Oficina Asesora de Planeación	Cumplida para esta vigencia	El cumplimiento de esta actividad se verificó en el primer ciclo de esta auditoría, según el informe

	en posibles conflictos de intereses asociados a los procesos o dependencias				presentado con el radicado 20231100047283 del 27/04/2023.
	Socializar los canales establecidos para recibir los impedimentos o recusaciones en temas de conflicto de intereses.	Fecha abierta para cada vigencia	Oficina Asesora de Comunicaciones	Cumplida para esta vigencia	<p>En el primer ciclo de esta auditoría, según el informe presentado con el radicado 20231100047283 del 27/04/2023, se verificó que esta actividad presentó avances dentro del término. Para este segundo ciclo de auditoría, en la vigencia 2023, se verificó el cumplimiento de esta actividad para la presente vigencia.</p> <p>La OCARI presentó como evidencia un documento en PDF, en donde se observó la publicación por el canal interno de correo electrónico masivo institucional de varias piezas gráficas con relación a la campaña para la presentación de declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses en el SIDEAP y en el SIGEP.</p> <p>En el sitio electrónico de la UAESP, la ruta para acceder a los canales de atención es de fácil acceso y visualización. Esto se verificó tanto en el primer ciclo de la auditoría como en este segundo.</p> <p>Asimismo, como pie de página tanto en el sitio electrónico de la UAESP, así como en la mayoría de los hipervínculos anidados se encuentran los íconos y enlaces que enrutan hacia los principales canales de denuncia tanto internos. Esto se verificó tanto en el primer ciclo de la auditoría como en este segundo.</p>
	Ajustar los documentos asociados a la gestión contractual de la entidad con orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de	Noviembre 2022	Subdirección de Asuntos Legales	Cumplida	Esta actividad se confirmó como cumplida en la auditoría de dos ciclos para la vigencia 2022, puntualmente mediante el informe presentado con el radicado 20221100025943 del 04/05/2022.

	conflictos de intereses				
	Incluir en la Página Web de la UAESP el enlace del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en temas de conflicto de intereses	Enero 2022	Oficina TIC	Cumplida	Esta actividad se confirmó como cumplida en la auditoría de dos ciclos para la vigencia 2022, puntualmente mediante el informe presentado con el radicado 20221100025943 del 04/05/2022.

(Fuente: cuadro elaborado por el auditor)

Como se observa en los resultados de la verificación del estado y/o avance de las actividades del componente de Condiciones Institucionales, se verificaron como cumplidas las cinco actividades.

2.5.3. Verificación del estado del Componente Pedagógico

De acuerdo con la verificación realizada, el estado de este componente es el siguiente:

Categoría	Actividad	Fecha	Responsable	Estado / avance	Resultado de la verificación
Sensibilización y capacitación	Realizar una estrategia de comunicación interna y externa orientada a divulgar la Política de conflicto de intereses y el Código de Integridad de la Unidad	Fecha abierta para cada vigencia	Subdirección Administrativa y Financiera – Talento humano Oficina Asesora de Comunicaciones	Cumplida para esta vigencia	En el primer ciclo de esta auditoría, según el informe presentado con el radicado 20231100047283 del 27/04/2023, se verificó que esta actividad presentó avances dentro del término. Para este segundo ciclo de auditoría, en la vigencia 2023, se verificó el cumplimiento de esta actividad para la presente vigencia. La OCARI presentó como evidencia un documento en PDF, en donde se observó la publicación por el canal interno de correo electrónico masivo institucional de varias piezas gráficas con relación a la campaña de “Píldoras de Integridad” y sensibilización del Código de Integridad y Transparencia de la UAESP.

Categoría	Actividad	Fecha	Responsable	Estado / avance	Resultado de la verificación
					Por su parte, la SAF – TH presentó las evidencias de las capacitaciones realizadas en el mes de mayo, para la presentación de declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses, y la capacitación en el mes de agosto dirigida a los directivos sobre el tema de integridad.
	Desarrollar jornadas de capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del Plan de Capacitación Institucional – PIC.	Fecha abierta para cada vigencia	Subdirección Administrativa y Financiera – Talento humano	Cumplida para esta vigencia	<p>Se verificó que esta actividad se reporta cumplida para esta vigencia.</p> <p>La SAF – TH presentó las evidencias de las capacitaciones realizadas en el mes de mayo, para la presentación de declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses, y la capacitación en el mes de agosto dirigida a los directivos sobre el tema de integridad.</p> <p>Se precisa que, para el caso de los contratos de prestación de servicios, lo descrito en esta actividad hace parte de los requisitos precontractuales, y esto fue verificado en la Auditoría - Seguimiento y verificación del registro de información en el SIDEAP y del cumplimiento de los lineamientos del DASC, presentada mediante el Informe con radicado 20231100110403 del 18/09/2023. En este informe se observó el cumplimiento adecuado en la presentación de los formatos y formularios del SIDEAP y del SIGEP, exigidos por norma.</p>
Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Socializar a los servidores y contratistas de la entidad los cursos y capacitaciones, foros, seminarios en temas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción que oferten la Función Pública y	Fecha abierta para cada vigencia	Subdirección Administrativa y Financiera – Talento humano	Cumplida para esta vigencia	<p>Se verificó que esta actividad se reporta cumplida para esta vigencia.</p> <p>Durante el desarrollo de esta auditoría, se observó el envío masivo de la pieza gráfica de la inscripción al curso “Conflictos de Intereses (24/10/2023).</p>

Categoría	Actividad	Fecha	Responsable	Estado / avance	Resultado de la verificación
	las Entidades del Distrito.				

De acuerdo con los resultados de la verificación del estado y/o avance de las actividades del componente Pedagógico, se verificaron como cumplidas las tres actividades.

2.5.4. Verificación del Componente de Seguimiento y Evaluación

De acuerdo con la verificación realizada, el estado de este componente es el siguiente:

Categoría	Actividad	Fecha	Responsable	Estado / avance	Resultado de la verificación
Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses	Promover que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados de conformidad a las normas vigentes publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en los aplicativos establecidos	Para cada vigencia: Primer corte a 31 de julio Segundo corte a 30 de diciembre	Subdirección Administrativa y Financiera – Talento humano Subdirección de Asuntos Legales	Cumplida para esta vigencia	Se verificó que esta actividad se reporta cumplida para esta vigencia. La SAF – TH presentó las evidencias de las capacitaciones realizadas en el mes de mayo, para la presentación de declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses, y la capacitación en el mes de agosto dirigida a los directivos sobre el tema de integridad. Se precisa que, para el caso de los contratos de prestación de servicios, lo descrito en esta actividad hace parte de los requisitos precontractuales, y esto fue verificado en la Auditoría - Seguimiento y verificación del registro de información en el SIDEAP y del cumplimiento de los lineamientos del DASCD, presentada mediante el Informe con radicado 20231100110403 del 18/09/2023. En este informe se observó el cumplimiento adecuado en la presentación de los formatos y formularios del SIDEAP y del SIGEP, exigidos por norma.

Registro de las declaraciones de conflictos de intereses	Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses	Para cada vigencia: Primer corte a 30 de junio Segundo corte a 30 de diciembre	Subdirección Administrativa y Financiera – Talento humano Subdirección de Asuntos Legales	Cumplida para esta vigencia	Se verificó que esta actividad se reporta cumplida para esta vigencia. Esta actividad se verificó en la auditoría - Seguimiento y verificación del registro de información en el SIDEAP y del cumplimiento de los lineamientos del DASCD, realizada en el mes de septiembre de 2023, en la cual, según el reporte generado por el SIDEAP y los resultados presentados frente a la muestra representativa, se mostró el cumplimiento adecuado relacionado con el registro y actualización de los conflictos de intereses.
	Incluir en Plan Anual de Auditorías y desarrollar la verificación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas.	Diciembre de cada vigencia	Oficina de Control Interno	Cumplida para esta vigencia	De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías, se contempló, aprobó y se ha venido ejecutando el seguimiento y verificación a los registros en el SIDEAP y en el SIGEP y al cumplimiento de los lineamientos del DASCD, así como al estado de la estrategia objeto de esta auditoría (2.º ciclo). A la fecha, se cumplió la realización de los dos ciclos previstos para el Seguimiento y verificación del registro de información en el SIDEAP y del cumplimiento de los lineamientos del DASCD, tal como consta según informe con radicado 20231100036243 del 31/03/2023 y con este segundo ciclo.

De acuerdo con los resultados de la verificación del estado y/o avance de las actividades del componente de Seguimiento y Evaluación, se verificaron como cumplidas las tres actividades.

2.5.5. Registro de los trámites de declaración de impedimentos y presentación de recusaciones

De acuerdo con la información entregada por las dependencias, a continuación, se relaciona el reporte de los trámites de declaración de impedimentos y presentación de

recusaciones que han tenido lugar en el último semestre (abril a septiembre de 2023) en la UAESP.

Dependencia	Reporte de los Trámites de impedimentos y recusaciones
Dirección General	La dependencia reportó un impedimento, presentado en el mes de abril de 2023, el cual, según evidencia aportada, se verificó su respectivo trámite.
Subdirección de Asuntos Legales	La dependencia reportó que no tuvo tramites de impedimentos y recusaciones.
Subdirección Administrativa y Financiera	La dependencia reportó que no tuvo tramites de impedimentos y recusaciones.
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	La dependencia reportó que no tuvo tramites de impedimentos y recusaciones.
Subdirección de Aprovechamiento	La dependencia reportó que no tuvo tramites de impedimentos y recusaciones.
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	La dependencia reportó un impedimento, presentado en el mes de abril de 2023, el cual, según evidencia aportada, se verificó su respectivo trámite.
Subdirector de Disposición Final	La dependencia reportó que no tuvo tramites de impedimentos y recusaciones.
Oficina Asesora de Planeación	La dependencia reportó que no tuvo tramites de impedimentos y recusaciones.
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	La dependencia reportó que no tuvo tramites de impedimentos y recusaciones.
Oficina de Control Disciplinario Interno	La dependencia reportó que no tuvo tramites de impedimentos y recusaciones.
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	La dependencia reportó que no tuvo tramites de impedimentos y recusaciones.
Oficina de Control Interno	La dependencia recibió dos reportes del SIDEAP con posibles conflictos de intereses, a los cuales se le tramitó la respuesta dentro de los términos.

Teniendo en cuenta las respuestas y los soportes entregados por las dependencias de la UAESP, de las 12 áreas, 3 reportaron los trámites a su cargo y fueron resueltos, y 9 reportaron no haber tenido trámites de impedimentos y recusaciones durante el periodo de abril a septiembre de 2023. No se reportaron impedimentos sin tramitar.

2.5.6. Seguimiento a las recomendaciones de informes anteriores

En consideración a las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno seguimientos anteriores, se precisa lo siguiente:

- Frente a las recomendaciones realizadas en el primer ciclo de esta auditoría relacionadas con estudiar la viabilidad y procedencia de elaborar e implementar un procedimiento interno, definir un área responsable que realice un seguimiento y control a los casos (conflictos de intereses), se observó que, dentro de la Mesa Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se analizaron y trataron tales recomendaciones.

Se verificó que, producto de varias sesiones de esta Mesa técnica, de las cuales a dos de ellas se invitó a la Oficina de Control Interno para tratar esta temática, actualmente está pendiente por aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el proyecto de la Política para la Identificación, Declaración y Gestión de Posibles Conflictos de Intereses, documento con el que, según lo informado en la entrevista de la auditoría, se estima dar solución a las recomendaciones presentadas por parte de la Oficina de Control Interno, en el primer ciclo de la auditoría.

3. Conformidades y fortalezas, o aspectos positivos encontrados

De acuerdo con las verificaciones realizadas, se presentan las siguientes conformidades y aspectos positivos:

- En general, se observó que, para la vigencia 2023, las actividades descritas dentro de la Estrategia de Conflicto de Intereses se cumplieron de manera adecuada y pertinente.

4. Observaciones

De acuerdo con las verificaciones realizadas, no se presentó ninguna observación.

Tabla 2 – Observaciones de la auditoría

No.	Proceso	Descripción de la observación
N/A	No aplica.	No aplica.

5. Solicitud de corrección o acciones correctivas

Tabla 3 – Solicitud de correcciones o acciones correctivas

No.	Proceso	Descripción de la no conformidad	Requisito que incumple
N/A	No aplica.	No aplica.	No aplica.

6. Conclusiones

Conforme a los resultados de las verificaciones en la presente auditoría, se tienen las siguientes conclusiones:

- Con respecto a los cuatro componentes (Componente de Planeación, Componente de Condiciones Institucionales Componente Pedagógico y Componente de Seguimiento y Evaluación), se observó el debido cumplimiento de las actividades definidas dentro de la Estrategia de Conflicto de Intereses UAESP 2021-2024, pues, de las trece 13 actividades, se verificó el cumplimiento del 100% para la vigencia 2023.
- Con relación a los trámites de impedimentos y recusaciones en las dependencias de UAESP, durante el periodo de abril a septiembre de 2023, se observó que, de las 12 áreas, 3 reportaron los trámites a su cargo y fueron resueltos, y 9 reportaron no haber tenido. En este seguimiento no se reportaron impedimentos sin tramitar o responder.

No obstante, durante el desarrollo de la auditoría, se observaron debilidades con relación al conocimiento de las causales de impedimentos, recusaciones y conflictos de intereses por parte quienes realizan la declaración, así como también se encontraron falencias respecto a la gestión para dar trámite y respuesta a tales declaraciones por parte de los superiores competentes.

Lo anterior, pese al debido Cumplimiento del Componente Pedagógico de la Estrategia de Conflicto de Intereses por parte de la SAF-TH, la SAL y la OACRI, respecto de las

sensibilizaciones en las jornadas de capacitación y a la estrategia de comunicación sobre la gestión de impedimentos y recusaciones, la Política de conflicto de intereses, y el Código de Integridad, dirigidas a servidores, contratista y directivos, realizadas en la vigencia 2023. Esto sugiere una falta de aprehensión de la información socializada.

7. Recomendaciones

Según los resultados de las verificaciones realizadas en la presente auditoría, se indican las siguientes recomendaciones:

Tabla 4 – Recomendaciones por proceso

No.	Proceso	Recomendación
1.	Gestión de las Comunicaciones – OACRI	Reforzar las campañas de comunicación (piezas comunicacionales – gráficas, audiovisuales, etc.) respecto de los canales establecidos para recibir y tramitar los impedimentos, recusaciones y conflicto de intereses.
2.	Gestión del Talento Humano – SAF-TH	Efectuar mediciones de impacto con relación a la aprehensión de los conocimientos socializados en las capacitaciones periódicas relacionadas con la declaración, trámite y gestión de conflictos de intereses, integridad y transparencia, con el fin de medir y verificar la efectividad de las capacitaciones.

8. Aprobación

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
 Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
 Fecha: 2023.10.31 15:44:18 -05'00'

Jefe de Oficina de Control Interno

Eduardo J. Ballesteros

Auditor interno

Fecha: 27 de octubre de 2023.